

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAVIVEROS S.A.

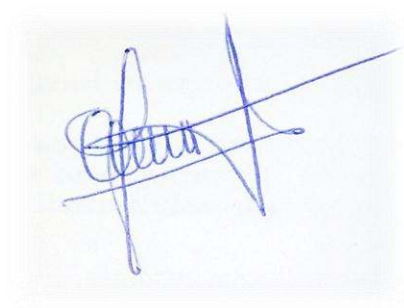
Machala, 10 de Junio del 2016

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia de El Guayas, siendo las nueve horas del día diez de junio del dos mil dieciséis en el local social de la Compañía **Aquaviveros S.A.** Situado en las calles 9 de Octubre N° 1118 y Escobedo de la Ciudad de Guayaquil sin el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionistas: señorita **Cynthia Dayana Loaiza Quiñonez** con 3.999.96 acciones de \$1.00 cada una, Accionista: señora **Livia Estela Maza Maza** con 0.04 acciones de \$1.00 cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, de manera que el capital pagado en numerario asciende a la cantidad de CUATRO MIL DOLARES (4.000) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Extraordinaria, está precedida por la Srta. **Cynthia Dayana Loaiza Quiñonez** – Gerente General, **Sr. Nahim Israel Loaiza Quiñonez** – Presidente y actúa como secretaria la señorita **Livia Estela Maza Maza**. La Gerente General pide que por secretaría se realice un listado de los accionistas presentes, la secretaria señora Livia Estela Maza Maza, elabora la lista de los accionistas asistentes: Señores Accionistas: Accionista: señorita Cynthia Dayana Loaiza Quiñonez, Accionista: señora Livia Estela Maza Maza, una vez elaborada la lista la misma se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **Primero.- Informe de Gerente. Segundo.- Aprobación de los Estados Financieros. Tercero.- Informe del Comisario:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa al primer punto del orden del día **Informe de Gerente.** Toma la palabra la señorita Cynthia Dayana Loaiza Quiñonez y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **Aprobación de los Estados Financieros.** La Señorita Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **Informe del Comisario la Ing. C.P.A Elaine Loayza Esmeraldas** lee su informe que consta de seis puntos en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 10 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Gerente General y la secretaria QUE CERTIFICA. f) Srta. Cynthia Dayana Loaiza Quiñonez.- **GERENTE.-** f) Sra. Livia Estela Maza Maza.- **SECRETARIA.**



Sr. NAHIM ISRAEL LOAIZA QUIÑONEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. LIVIA ESTELA MAZA MAZA
SECRETARIA DE LA JUNTA



Srta. CYNTHIA DAYANA LOAIZA QUIÑONEZ
ACCIONISTA